

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	<b>GAR- FT - 03</b>
		Versión:	<b>04</b>
		Fecha de Revisión:	<b>20/04/2018</b>

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-11938**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**  
**GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA**  
**RADICADO IDIGER No. 2018ER10852**

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

<b>ATENDIÓ:</b> Jesyca Rosy Orjuela Aya		<b>SOLICITANTE:</b> Comunidad – Yolanda Páez Viuda de Cucaita	
<b>CAT</b>	03	<b>MOVIL:</b>	3
<b>FECHA:</b>	26 de Junio de 2018	<b>HORA:</b>	08:30 a.m.
		<b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

<b>DIRECCIÓN:</b>	Calle 10 No. 4A-19 Este	<b>COORDENADAS AREA INSPECCIONADA</b>	X1:100726.72 Y1:99671.16		
<b>BARRIO/SECTOR CATASTRAL:</b>	Egipto	<b>ÁREA DIRECTA AFECTADA:</b>	10 M2		
<b>UPZ:</b>	94 – La Candelaria	<b>POBLACIÓN ATENDIDA:</b>	1		
<b>LOCALIDAD:</b>	17 – La Candelaria	<b>FAMILIAS</b>	1	<b>ADULTOS</b>	1
<b>CHIP:</b>	AAA0144PMWF	<b>PREDIOS EVALUADOS</b>	1		
<b>AREA INSPECCIONADA</b>	80 M2	<b>DOCUMENTO REMISORIO</b>	CR-30736		
		<b>MENORES</b>	0		

## 2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

## 3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.



# DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código: GAR- FT - 03

Versión: 04

Fecha de Revisión: 20/04/2018

## 4. ADVERTENCIAS

Para efecto del presente informe no se contempla ninguna advertencia.

5. **ESCENARIO DE RIESGO:** Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones.

## 6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Egipto de la Localidad de La Candelaria, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

## 7. LOCALIZACIÓN



Figura 1. Localización del predio evaluado, en el Sector Catastral Egipto de la Localidad de La Candelaria (Imagen tomada del SINUPOT).



	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

## DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde se localiza el predio evaluado, el cual corresponde a una zona con pendiente de aproximadamente 40 grados, consolidada, con vías de acceso pavimentadas. Identificando construcciones entre uno y siete niveles en mampostería estructural de muros de carga, mampostería simple, mampostería confinada

Se realiza verificación al predio de la Calle 10 No. 4A-19 Este, en el que se emplaza una construcción de dos niveles, construida en un sistema estructural de mampostería simple y muros en adobe, con placa de entepiso en madera y cubierta liviana en teja de asbesto cemento, soportada por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros de cerramiento de la misma (Foto 1).

Se aprecia en la fachada del primer nivel, una fisura entre el muro y un elemento decorativo en adobe, situación que permite las filtraciones de agua al interior de la vivienda, lo que está dando origen a daños en los acabados en pintura en la cara interna de los muros. De acuerdo a lo manifestado por la persona que atiende la visita, se presentan filtraciones constantes de aguas por la ventanería del segundo nivel y la cubierta, cuando se presentan lluvias en el sector; lo anterior se viene presentando desde que se adelantaron unas intervenciones por parte de la Caja de la Vivienda Popular, en el marco del Contrato No. CVP-2015-Egipto-La Candelaria-Hab, ejecutado por COVISA (Programas de construcción en sitio propio y mejoramiento de vivienda) (Foto 2, 3, 4, 5 y 6).

Adicionalmente informa, que al adelantar las actividades de mejoramiento de la vivienda, dejaron mal realizadas las conexiones sanitarias de la vivienda, por lo que dichas aguas y los malos olores se devuelven por los sifones del lavaplatos, razón por la que debe taponarlos de manera constante, sumado a que no dejaron sifones de desagüe en el baño. Cabe resaltar, que con base en la inspección visual no es posible corroborar lo manifestado por la persona que atiende la visita.

## 8. POSIBLES CAUSAS:

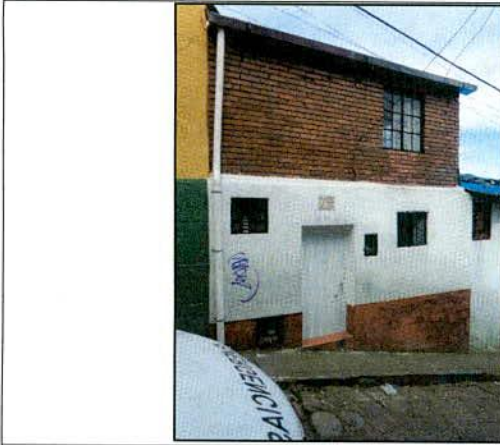
- Procedimientos inadecuados al momento de adelantar las actividades de mantenimiento de la vivienda.



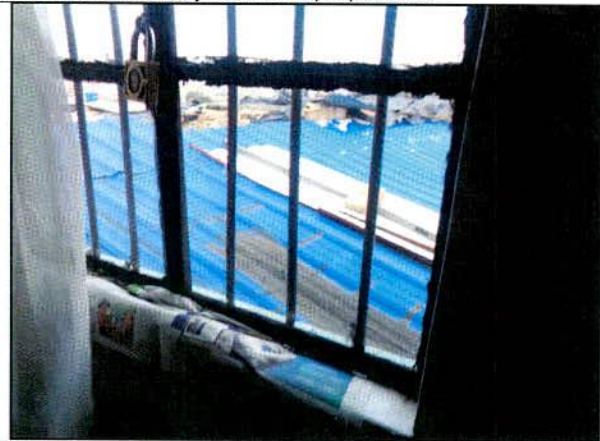




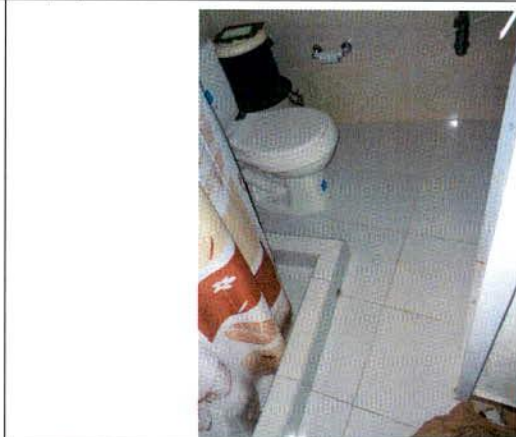
## 9. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotos 1 y 2. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 10 No. 4A-19 Este, y los daños que presenta.



Fotos 3 y 4. Vista al interior de la vivienda inspeccionada y los daños que presenta.



Fotos 5 y 6. Vista al interior de la vivienda inspeccionada.

	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

## 10. DAÑOS:

**Tabla No. 2.** Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	Nº DE PISOS	DAÑO
1	Calle 10 No. 4A-19 Este	Yolanda Páez Viuda de Cucaita	Vivienda	Residencial	2	Leve

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

## 11. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de los acabados de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 10 No. 4A-19 Este, en el Sector Catastral Egipto de la Localidad de La Candelaria.

## 12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual al predio de la Calle 10 No. 4A-19 Este, en el Sector Catastral Egipto de la Localidad de La Candelaria.

## 13. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 10 No. 4A-19 Este, en el Sector Catastral Egipto de la Localidad de La Candelaria, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños que presenta la misma.

## 14. RECOMENDACIONES

- A la Caja de la Vivienda popular, desde su competencia y teniendo en cuenta que las actividades de mejoramiento realizadas en el predio de la Calle 10 No. 4A-09 Sur, en el Sector Catastral Egipto de la Localidad de La Candelaria, se adelantaron bajo el Contrato No. CVP-2015-Egipto-La Candelaria-Hab, suscrito por esta entidad, de acuerdo a lo informado por la Señora Yolanda Páez Viuda de Cucaita, y esta posiblemente dieron origen a los daños que presenta la vivienda, adelantar las acciones necesarias, para subsanar dichos daños, en el caso de que estos estén relacionados a estas intervenciones.





# DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código: GAR- FT - 03

Versión: 04

Fecha de Revisión: 20/04/2018

- A la Alcaldía Local de La Candelaria, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

## 15. APROBACIONES

### 11.1 Elaboró

Firma: 

Jesyca Rosy Orjuela Aya  
Ingeniera Civil  
Código 219 – Grado 12

Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

### 11.2 Revisó

Firma: 

Jairo William Torres Becerra.  
Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica  
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

